



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN MEGACENTRO BUENAVENTURA

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de mayo de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Fondo de Inversión Megacentro Buenaventura** (el "Fondo").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), celebrada con fecha 30 de mayo de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo, por un total de CLP **\$3.411.606.805**, con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2024. La distribución se llevará a cabo considerando las cuotas y sus valores al día hoy, 30 de mayo de 2024, del modo que se indica a continuación.

Serie	Dividendo (CLP)	Cuotas	Factor de Reparto
ÚNICA	29.512.182	115,5999514030	\$ 3.411.606.805

El citado dividendo se pagará a contar del **miércoles 5 de junio de 2024**, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado, que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.